# 的角烈而

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Viernes 23 de Diciembre de 1892-Núm. 11,789

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

Agentes de Anuncios.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.\*, Cebrián y C.\*, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7, Y MONTHO, 13.

AGENTES DE ANUNCIOS. -A. Lorette, rue Caumartin, 61, Paris. --John F. Jones y C.a, 31 bis, Faubourg Montmartre, id. - Y otro

Sombreros para señoras y niñas, y gorras de CRISTIANAR

Se ha recibido un magnífico surtido en modelos de París y á precios muy económicos, calle de Cadenas, núm 3, principal.

Además se dan lecciones á las señoras y senoritas que gusten aprender el oficio de modista y elcorte elegante de las prendas de señora y niñas.

Horas de acade.nia; de una á cinco de la larde.

Solo por veinte días

Calle de Cadenas, número 3, principal, Murcia.

## AGENTES.

Pudiendo ganar TRES DUROS diarios, se necesitan en todos los partidos Judiciales de España, para trabajar la venta á plazos de Valores Nacionales y Extranjeros, con premios de amortización. Han de ser personas bien relacionadas, con buenas referencias y que garanticen sus gestiones. Inútil solicitar el cargo sin reunir estas circunstancias. Dirigirse al Crédito Nacional Económico, Cores, 339, Barcelona.

Calle de San Lorenzo, núm. 14

ofrece al público para estas Pascuas los géneros siguientes:

Pastas de manteca y almendra de todas clases; cordiales, rollos de vema, mazapán, turrón de todas clases, magdalenas y bizcochos, tortas finas, escaldadas y hastas con almendra tostada, á 3 y 2 1 2 reales libra. Cordiales, mazapán y

turrón. á . Mantecados ordinarios á Id. de vino manchego á Id. de limón á Id. de naranja á Id. de avellana á. Pasta-flora á Id. italiana á Id. americana á Japoneses à. Caprichos de almendra á Rollos de brillo á Id. de aguardiente á Polvorones de almendra á Id. sevillanos á Orejas de fraile á Ombligos de reina á

NO EQUIVOCARSE, calle de S. Lorenzo, núm. 14

# Paco el Bollero.

# LA PAZ DE MURCIA

El Sr. Maura ha comenzado, su gestión ministerial rectificando pronto y bien un entuerto de los muchos que encontrará en el departamento de Ultramar. No ha necesitado para ello tomarse mucho tiempo: el día 11 juró su cargo y el 13 dictaba una real orden, sobria de palabras, que ha pasado casi desapercibida, no obstante su importancia, tanto por los modestos términos en que está redactada, como por desconocerse la historia del asunto en que ha recaido.

El Arancel de Aduanas de Cuba, que por real decreto de 9 de Abril último se mandó que rigiera desde 1.º de Julio, grava la importación del arroz con dos pesos ochenta centavos, o sean catorce pesetas cada cien kilos.

En el propio real decreto se estableció que las tarifas del expresado Arancel no podrían alterarse hasta pasados seis meses.

Por real orden de 6 de Octubre

próximo pasado se modificó la partida citada, disponiendo que el arroz con cáscara pagase tan solo una peseta.

Coincidió esta inopinada reforma con la concesión de un privilegio por cinco años para la introducción en Cuba de ciertas máquinas para descascarar aquel grano.

Como se ve, el negocio de descascarar arroz á la sombra del privilegio venía á resultar brillantísimo. Aun contando que á los veinte | cien kilos de arroz con cáscara, l hubiese que añadir en compensación de la parte de derechos de aduana y de fletes correspondiente al peso de la cáscara, un 50 por l 100, resultaba un margen de dos pesos y medio en el tipo arancelario que hacía imposible la introducción del arroz descascarado. Resultaba acaparada por la Compañía que se ha formado para la l explotación del privilegio, la introducción y venta del arroz en Cuba, donde el consumo de este artículo es enorme.

Tan brillante combinación financiero-mercantil, organizada por la real orden de 6 de Octubre, queda | que le han llevado sus merecimientos. deshecha con la pronta resolución ! del Sr. Maura á que nos referimos. El Ministro actual ha buscado la fórmula más sencilla: que el artículo 9.º del real decreto de 20 de Abril previno que no se pudiera tocar á las tarifas hasta después de seis meses, y por lo tanto, deja sin efecto la rebaja hecha en la partida 338 del Arancel.

Los periódicos políticos.

Con este epígrafe publica hoy "El Independiente, un artículo muy sensato, muy oportuno, con cuyas opiniones estamos muy de

acuerdo, y las que no serán del agrado de los anfibios por conveniencia.

Nosotros creemos muy inconveniente, hasta para el compañerismo, las situaciones dudosas ó no despejadas de cada periódico. Cada uno de por sí debe seguir, y puede seguirlo, un camino; perseguir una idea, un propósito, pero clara y abiertamente, como "El Noticiero, que dice es conservador; como "La Enseñanza, que es periódico religioso; como "El Independiente, y La Paz que abierta y claramente defendemos las ideas liberales.

De este modo el que se suscribe, y el que lee aunque no esté suscrito, sabe á qué atenerse y el valor que debe dar al escrito, la confianza que en él puede tener.

Pero decir yo no soy político, yo me consagro solo á los intereses generales del país, y dejar la agricultura olyidada, indefenso el comercio, sin protección la industria, no cuidarse de las necesidades de las artes, que es lo que diariamente debía ocupar á esos periódicos; para en su lugar echar su cuarto á la política y que el vulgo les crea unos oráculos, y si se les reduce à confesar su filiación en un momento dado, como ahora ha sucedido, o callar para no contraer compromisos, ó esquivalos diciendo, como antes manifestamos, que el periódico no tiene opinión, para no perder

los amigos de esta ó de la otra como sucede á los que claramente defienden una idea; eso es muy acomodaticio; es estar á las ganancias y no á las pérdidas que suelen traer las situaciones despejadas.

Pero ¿qué quiere "El Independiente,, así se vive y se prospera en todas las situaciones, y esto es

lo que importa.

Y para evitar un reproche debemos decir, que no negamos á esos periódicos el derecho de dar centavos, ó sea una peseta por los i noticias, que es distinto del que explotan diariamente.

## El nuevo Alcalde.

Escribe "El Noticiero,:

"Ha sido recibido con general satisfacción, el nombramiento de Alcalde de esta capital hecho á favor de D. Ricardo Guirao.

Es el Sr. Guirao uno de los hombres que no tienen enemigos. Su bondadoso carácter, su trato fino y distinguido le ganan simpatías y le crean amistades tan firmes como sinceras.

Joven, laborioso, de clara inteligencia y de muy sanos propósitos, es una verdadera esperanza para Murcia en el alto cargo á

Reciba nuestro querido amigo nuestra más leal enhorabuena por la honrosa distinción de que ha sido objeto y recibala también Murcia, cuyo Ayuntamiento se halla desde ayer presidido por uno de sus más distinguidos hijos."

Dice "El Diario,:

"Creemos sinceramente, que el Sr. Guirao será un buen Alcalde; su inteligencia y demás excelentes aptitudes, nos prometen una administración municipal tan moral como la que mas y tan acertada como permitan las circunstancias no muy favorables en que ha tomado posesión del cargo. Nosotros en lo poco que podamos, le prestaremos nuestro concurso desinteresado. ¡Que sea en huena hora para Murcia y para el Sr. Guirao es lo que deseamos!»

Cortamos del diario nocturno:

"D. Ricardo Guirao de la Rocamora, es el Alcalde de la situación liberal en Murcia. Está animado de buenos propósitos; no quiere hacer política en el Ayuntamiento y pide el concurso de concejales y murcianos para hacer cuanto pueda en beneficio de la localidad.

El programa es inmejorable, y para realizarlo no le ha de faltar la cooperación de todos sus conciudadanos ni el apláuso de la opinión pública."

Copiamos de "La Enseñanza,:

"Ha sido muy bien recibido por la opinión el nombramiento del Sr. Guirao para la presidencia de la corporación municipal.

Es el Sr. Guirao persona que goza de generales simpatias por la sensatez y rectitud en que inspira sus actos y á mas de esto por su reconocida ilustración.»

Leemos en "El Independiente":

»El Sr. Guirao es una persona que reune grandes condiciones para desempeñar el cargo: de modo que su paso por la Alcaldía no será infecundo para el bien de los intereses generales. Fortuna, ilustración, honradez y buen deseo se dan en nuestro amigo y por tanto, al creer que puede ser un buen Alcalde y felicitarle, felicitamos también á todos nuestros convecinos.»

Tomamos de "La Defensa,:

"Bueno será que hagamos constar para poner coto á cierto género de interpretaciones, que en nuestro humilde sentir no desmerece, ante el preferido, la personalidad respetable del Sr. Marqués de Villalba, por razones de carácter é ilustración, com-

petentísimo para el buen desempeño de tan difícil puesto; pero razones que no estimamos oportunas del momento y que en nada afectan á dicho señor, cuya acrisolada rectitud es de todos conocida, deciden nuestro ánimo en favor del agraciado."

¿Podemos ser mas ingénuos, á pesar de resultar la franqueza, moneda de escasa circulación?

Los recortes anteriores es el mejor elogio que podemos hacer del amigo, sin que parezcan par- U ciales nuestras alabanzas.

El nuevo periodico organo de los amigos del Sr. Silvela se titulará "La Mañana".

Lo que demuestra que le dará muy tempranito los buenos días al Sr. Cánovas.

A quien le disgutará mucho que lo despierte "La Mañana, con sus impresiones.

Aumentándole la dosis de bilis al ex-Presidente del Consejo de Ministros.

El que tendrá preparada la tila para sujetar los accesos.

Por el Ministerio de Hacienda se ha acordado que las Cámaras de Comercio españolas queden autorizadas para expedir certificados de origen en la misma forma que lo hacen las extranjeras.

La de Murcia no los expedirá si el Sr. Pardo ó el Sr. Calatrava no la sacan del estado cataleptico en que se halla desde que se fundo.

Demasiado sabemos que "El Noticiero, es canovista; si no lo supiéramos no le -aconsejaríamos se hiciera silvelista, lo cual no es cambiar de credo, sino apartarse del lado de los procedimientos fusteguerescos, para inclinarse al de la moralidad.

Podrá ser inexacta nuestra afirmación de que Murcia y Cartagena son los Ayuntamientos que mas deben á la provincia, según nos dice "El Eco ide Cartagena,; pero si no es cierta no sabemos como se les pide anualmente para amortizar la déuda, 37,734 pesetas al primero y 19,535 al segundo, habiendo solo otro, el de Lorca, al que se le piden 24,000, mientras que á los demás se les reclaman cantidades menores.

En lo referente á la deuda de Murcia seguimos manteniéndonos en slo dicho; á Murcia se le echa demás, mas que lo que debe, en el nada equitativo reparto del contingente, por mas que sea legal.

El que la lgunos periódicos sean un medio honroso de vivir de quienes los escriben, y muy lícito para dar ocupación á los establecimientos tipográficos, no es razón para creer que los que los redactan tengan desconocimiento absoluto de la elevada misión del periodista, la cual no está arrendada ni es privilegio absoluto de los que escriben en otros periódicos para ganarse honradamente un sueldo, siguiendo las inspiraciones de los que los patrocinano dirigen.

El diario conservador nocturno



de Murcia, es afecto á la situación liberal en Mazarrón, de la que publica elogios anticipados.

Los periódicos de la provincia que han copiado lo escrito por un colega nocturno, sobre la venta de un solar en Algezares, darán una muestra de imparcialidad si se procuran antecedentes verídicos, con los que quizás se animen á retirar los dardos con que aquél diario ha querido molestar, á nue: tro juicio injustamente, á la Administración de Impuestos y Propiedades.

Sobre lo mismo dice hoy "La

Defensa,:

"Invitados por la Administración de Propiedades é Impuestos de esta provincia para examinar el expediente en virtud del cual se ha procedido á la venta de un solar en el pueblo de Algezares, y cuyo remate ha servido de tema á determinado colega para lanzar contra dicha Administración las frases mas depresivas de nuestro diccionario, hemos tenido ocasión de convencernos de que no siempre preside en el ánimo de algunos de nuestros compañeros la reflexión necesaria para no dejarse conducir por los mentidos antecedentes que con marcados fines se les facilita.

En nuestro humilde sentir, el derecho ejercitado por la oficina de referencia, resulta perfectísimo; pues es indiscutible la identidad de la razón que abona su celoso procedimiento en este asunto, tan claro como el de haber ordenado la venta de la finca de que se trata, por insolvencia del

anterior adquirente,

Conste, pues, que la Administración de Propiedades é Impuestos, ha sido acusada de arbitraria en este caso sin causa que lo justifique.»

El decano de la prensa local no ha lavado nunca el lodo con cieno; sépase por si la indirecta de cierto colega es para nosotros.

La Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia ha procedido á la elección de cargos académicos para el bienio de 1893-94 y ha dado el siguiente resultado: Presidente, Sr. D. José Esteve y Mora.

Reelegido.

Vice-presidente, Sr. D. Gaspar de la Pe-

na y Díaz. Reelegido. Secretario perpetuo, Sr. D. Manuel Martínez Espinosa.

Vice-secretario, Sr. D. Claudio Hernán-

dez Navarro. Reelegido.

Tesorero, Sr. D. Rafal García de las Bayonas. Reelegido.

Bibliotecario, Sr. D. Agustín Ruiz Mar. tínez. Reelegido.

## Carta politica.

Madrid 20 de Diciembre de 1892. Sr. Director.

Muy señor mío: Madrid presta á estas horas hospitalidad á mas de mil comisiones de otros tantos pueblos que se encuentran aquí gestionando el cambio radical de sus respectivos Ayuntamientos.

El Ministro de la Gobernación no se apresura mucho á tales deseos, y, prescindiendo de reservarse el derecho de nombrar á los Alcaldes, es muy posible deje á cada pueblo en libertad de constituir como me-

jor le cuadre su municipio.

También se aumenta de día en día el número de los que vienen pretendiendo buenos destinos; y los Ministros necesitan una paciencia á toda prueba para resistir

tanta petición.

Para el que pretende no hay conflicto en Hacienda, ni nada mas que sus deseos de medrar, importándole y dándole tanto cuidado las economías que hay que realizar como si se tratase de hacer aumentos en el personal.

El Sr. Sagasta se ve materialmente agobiado bajo el peso de tantas recomendaciones que á diario caen sobre él, muchas de

ellas de imposible evasiva.

Hoy publica la "Gaceta" una real orden

suspendiendo la subasta de las obras para la canalización del Ebro, disponiendo pasen al fiscal de lo Contencioso los datos que encierre el expediente, con objeto de poder anular inmediatamente la célebre Real orden que sostiene una concesión anulada hace largo tiempo y que constituye la mayor de las irregularidades, entre las muchas que ha cometido en el poder el partido conservador.

Como este asunto ha de ser motivo de un amplio debate en las Córtes donde se pedirán fresponsabilidades, no falta quién supone se descubrirán buenas cosas y el escándalo llegará á su mayor altura.

En el Consejo que hoy celebran los Ministros se tratará ampliamente la combinación diplomática que ha de ser muy extensa, y no hay acordado en principio mas que los nombramientos de los Sres. Méndez Vigo, Mazo y Rascón, para las embajadas de Alemania, Inglaterra é Italia, respectivamente.

También se cubrirá la fiscalía del Tribunal Supremo con el Magistrado Sr. Martínez del Campo, á quien le ha ofrecido dicho puesto el Sr. Montero Rios.

Para los cargos de gobernadores del Banco de España é Hipotecario hay diferentes candidatos, así como para los demás altos

cargos que hay que cubrir. También se ocuparán los consejeros de la nueva política que ha de seguirse en Filipinas y que contrarreste los desastrosos

efectos causados por la seguida por el Gobierno conservador.

Dentro de muy poco se reunirá en pleno el Tribunal Supremo, con objeto de celebrar el ante-juicio de una demanda presentada, que constituye un caso, no nuevo, raro, y que ha de llamir poderosamente la atención por aquello de que en España no estamos acostumbrados á que los Ministros se presenten á la barra.

Se trata nada menos que de una demanda presentada contra tres Ministros del Tribunal de lo Contencioso, acusados de prevaricación por haber dictado á sabiendas una sentencia injusta en un recurso de alzada contra una disposición del ex-minis-

tro Sr. Fabié.

Los debates serán dignos de escucharse.

Los republicanos federales han acordado nombrar un representante para que en unión de los que han nombrado los centralistas y zorrillistas, redacten unas bases de unión todo lo amplias que puedan ser, por mas qué, quizá no pasen de los límites de una franca coalición para la lucha electo-

El Parlamento francés, en sesión borrascosa é imponente como pocas, celebrada ayer, dió permiso para que puedan ser procesados los diputados siguientes:

Mr. Rouvier, ex-ministro y ex-presi

dente.

Mr. Jules Roche, ex-ministro. Mr. Antonio Proust, ex-ministro.

Mr. Emmanuel Aréne, diputado.

Mr. Duque de la Fancaniere, diputado. Todos estos protestaron, y protestando habrán sido encarcelados hoy.

Igual suerte correrán mañana varios senadores complicados también en el pavoroso asunto del Canal del Panamá.

De V. affmo, s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

## NOTICIAS.

En la Delegación de Hacienda, de Barcelona se han presentado tres denuncias contra el arrendatario del impuesto de cédulas personales, En la una se le acusa de defraudador de la contribución industrial por el medio por 100 del importe de la contrata de arrieudo; en la otra, por no haber solicitado la inscripción en matrícula del nemeroso personal empleado en el servicio de la recaudación é investigación del impuesto con crecidos sueldos; y en la última, porque retiene el importe de los recurgos recaudados que co rresponde á los Municipio,

El diario silvelista »La Mañana» lo dirigirá el Sr. Francés.

Anoche le fueron administrados los últimos Sacramenros à la Sra. D.ª Catalina (González, viuda de D. Juan Rubio. Deseamos á la enferma una pronta y completa mejoría.

El día 5 de Enero próximo, á las once de la mañana se celebrará en la sección de Fomento y en la Alcaldía de Calasparra la subasta del aprovechamiento de los espartos sobrantes que produzcan los montes de aquella villa en los años 92 93, 93 94 y 94 93 por el tipo de 29,076 por los tres años.

La Dirección general de Agricultura ha pedido telegraficamente relación nominal de los empleados afectos á la Secretaría de la Comisión de Pósitos, y sueldos que disfruten.

El director de la Casa de Misericordia ha manifestado á la Comisión provincial, que en aquél establecimiento existen en la actualidad 415 asilados y solo hay local suficiente para 300; por lo que no pueden acomodarse los últimos individuos á quienes se ha concedido ingreso en aquél establecimiento bené-

Las vacantes de Tenientes de Alcalde que han quedado en el Ayuntamiento por renuncia de los Sres, Escribano, Payréa, Avilés, deben ser ocupadas interinamente por los Sres Gálvez Arce, Baleriola, Brugarolas y Alegría, á quienes se dirigió ayer por la Alcaldía una comunicación, confiandoles dichos cargos.

El Director del Manicomio hassolicitado de la Comisión provincial que los días primeros de Pascua y Reyes se dé también una comida extraordinaria á los acogidos de dicho establecimiento lo mismo que se ha acordado respecto de los demás.

Ha sido obsequiado en Torrevieja con una serenata el Sr. D. Antonio Hernández Crespo que ha logrado dotar à aquella villa de aguas potables que tanta falta hacían.

Ha llegado á esta con objeto de pasar las Pascuas con su familia, nuestro estimado amigo el médico militar D. Eloy Díaz Cassou.

Se ha repartido el número 118 de la acreditada revista la »Ilustración musical», que inserta los importantes trabajos y excelentes grabados que resiere el siguiente sumario:

Texto:-Nuestros constructores de instrumentos de arco, por D. Mariano Gillego.-La bondad del saber, por D. Manuel Maestro García.—Correspondencia. ¿Los examenes y la velada literario-musical de la Socieda d Económica de Granada por Eduardo Mendoza Gomez.—Nuestra música.—Nuestros grabados. -Diccionario técnico de la Música por Felipe Pedrell, (Repártese el duo-décimo segundo pliego de ocho páginas de esta obra.)—Boletía Musical de la Quincena.—Bibliografía. -- Vária. — Extranjero. — España. — Anun-

Grabados:—Agustín Pérez Soriano.—Luisa Gómez.— Los cahenciaes, indios guara-

nies .-- La indiscreción.

Música: - Vals, para canto y piano música del maestro D. Agustín Pérez Soriano y páginas siguientes (tercera á sexta) de la Galop para piano del maestro Benavente, titulada, ¡Patria!

Según la Memoría recientemente publicada, la Compañía de Aguilas ha obtenido un beneficio neto de 200,000 pesetas de las minas que explota en la sierra de Bédar, durante el ejercicio de 1891, suma no despreciable, tratándose de un producto bruto total de 1.700,000 pesetas.

Se ha resuelto por el Ministerio de la Guerra que para la aplicación del art. 159 de la ley de reemplazos, deben considerarse de una mismazona los individuos incluidos en el ali tamiento en poblaciones pertenecientes á los partidos judiciales que componen la zona, según la organización establecida en la época en que haya de efectuarse la sustitución, así como los que hayan causado alta en dichas zonas, con arreglo á lo prescripto en los artículos 127 y 128 del mencionado reglamento, siempre que su alta se haya verificado ya en la fecha en que se entable la sustitución.

Con ánimo de dedicarse á la escena se ha presentado en la del Circo de Cartage na, en Niña Pancha, la bella señorita cartagenera D." Francisca Avila, siendo muy bien recibida.

## La Previsora de Padres de Familia

El sábado 10 del corriente, á las doce de la noche, y siguiendo la costumbre establecidi, conforme à lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad, se procedió á levantar el acta notarial de los mozos inscritos para el sorteo del presente año, concurriendo al acto varios mozos y gran número de padres de familia, en representación de los asociados.

Como habíamos previsto, el número de las inscripciones superó á las de los años anteriores, no obstante la infinidad de agencias que han establecido sus reales en todas parte, enviando sus agentes por aldeas y caserios acometiendo à unos, engatusando á otros y ofreciendo hasta mil quinient is pesetas por

unas cuantas perras chicas.

Además de las agencias hay también multitud de empresas, que no podemos colocar nunca dentro del calificativo de aquellas, pues ofrecen otro concepto mucho mejor, aun caando sus Reglamentos carecen de aprobación oficial, pues que la única Asociación verdad, con Estatutos aprobados por el Gobierno, es LA PREVISORA DE PADRES DE FAMILIA. Pero, tanto las agencias como las empresas han tenido que rebajar hastante las cantidades de sus operaciones para obtener resultados, LA PREVISORA no ha cambiado ni cambiará un ápice nada de cuanto adoptó desde el instante de su creación. Entiende que sólo debe ofrecerse lo que sólo se pueda cumplir; y como en nada se lucra, pues todos los productos se reparten entre los socios, sin más rehaja que un tanto para gastos de material y de representación, de ahí su buen crélito y nombre en tod s las provincias de España. A tau feliz éxito contribuye la claridad, la verdad y la publicidad de todas sus operaciones, como lo demuestran los hechos de publicarse por medio de la prensan las actas de inscripción, distribución de beneficios, nombres de los mozos, pueblos de donde son, zona á que corresponden, número que han obtenido en el sorteo y todas las demás circunstancias, cuyos datos se remiten à los interesados anualmente.

LA PREVISORA cuenta, por último, con Delegados de reconócida probidad y con una Junta Directiva compuesta de hombres respetables, todo lo cual es una garantía pa-

ra los asociados.

Del acta levantada por el Dr. D. Clemente Fernández y Fernández de Elias, Notario, de este Ilustre Colegio, aparece que se han hecho 369 inscripciones, à saber: 251 socios protectores; 111 socios eventuales. y 7 asociados fijos. Los primeros con 500 pesetas; los segundos con 125 pesetas, los que ya están inscritos como protectores, y con 150 pesetas los eventuales solamente; y los terceros con 1,000 pesetas.

(De »La Unión Mercantil» de Sevilla.)

Se ha abierte el pago del primer trimestre de este año, á los maestros de primera enseñanza de Cehegia.

Parece que la Plaza de Toros de Lorca, la ha tomado en arrendamiento el dueño de la de Antequera con objeto de dar en la Pascua de Resurrección dos grandes corridas de

Al efecto ha contratado al valiente espada Mazzaatini y anda en tratos con Espatero, dos espadas que son lo bastante para llenar una plaza,

De la noticia del asno ahogado en el camino de Beniajáa, responde nuestro amigo don Fulgencio Sanchez Tomás, de Torreahuera.

## Peinados.

Predominan los rodetes á la griega, recogidos por medio de peinecillas, con los delanteros ondulados y sortijilas sobre la frente. Lo distinguido y artístico consiste en el cabello muy seco y rizoso, dísimulando el efecto de la tenaza, y pasaron por fortuna al panteón de la historia aquellos peinados descomunales, que tante afeaban, alterándolas, las suaves líneas de la cabeza femenina. Para tocado de teatro y haile, hemos visto elegantes y delgadas diademas, pero son de mejor gusto las peinecillas de brillantes que se colocan a capricho, y á medias esconden sus indiscretos reflejos entre el profuso cabello. Hay un género de coquetería tan artística y refinada, pero tan graciosa, de la cual no debe prescindir nunca la mujer, si quiere prestar a sus atavios, delicioso y espontáneo relieve.

El domingo à las tres de la tarde celebrará junta general el Atenéo Mercantil, para la renovación de la directiva.

El nuevo Ministro de Hacienda parece que se ocupa on sastituir el impuesto de consumos por otra exacción menos impopular, según se desprende de los siguientes datos pedidos á los Alcaldes de la provincia, con objeto de enviarlos con toda urgencia al Ministerio:

Nota del consumo que se haya hecho en el anterior ejercicio de vino, aceite de oliva, carnes y cereales.

El Ministro de Hacienda ha refrendado una real orden que la «Gaceta» publicó el día 18, en la que se dispone, por via de aclaración al Reglamento del impuesto de alcoholes, que los almacenistas, comerciantes y especuladores en alcohol y aguardiente que tuvieren existencias antes del día 15 del actual. presentarán declaraciones juradas por duplicado ante la Administración de Impuestos y podrán vender libremente dicha mercancia acompañando las expediciones con un vendí en que se exprese la cantidad, calidad y marca del artículo.

Hemos de declarar que la disposición del Sr. Gamazo viene á dar algunas facilidades à los tenedores de alcohol, modificando determinada disposición del Reglamento que exige la expedición de guías, pues á esta se sustituye con los vendis para las existencias anteriores al día 15 del corriente.

En Mazarrón se indica para Alcalde á don-José Jiménez, para Juez Municipal al señor Paredes Lardín y para Secretario del Ayuntamiento à D. José Maria Bonmati, cuyos nombres son muy bien recibidos por aquél vecindario, deseoso de una era de tranquilidad y buena administración.

Para celebrar la Natividad de Nuestro S. J. y como es costumbre todos los años, el domingo se dará una comida extraordinaria en la Cárcel. Hospital, Manicomio, casa de Misericordia y demás establecimientos bené-

Hemos recibido el número 47 del año xuii de la importante revista »El Correo de la Moda», que hace cuatro ediciones á diferentes precios para facilitar su adquisición á toda clase de familias, talleres y colegios. Dicho número trae descripciones y modelos de trajes para disfrazarse con patrones para algunos. Se suscribe calle de S. Cristobal. 7.

La compañía infantil de Cartagena se halla en Jumilla.

En la imprenta de nuestro diario se vende una copia del notable cuadro de Rafael, El pasmo de Sicilia.

Cuatro mil y pico de pesetas van inscritas entre el vecindario para costear las procesiode Semana Santa en Cádaz.

¿Qué hay del Entierro de la Sardina, señor Acena?

Habiéndose ultimado el reparto de consumos de Caravaca para el actual año económico, queda expuesto al público por término de ocho días.

En vista de lo que expone el Ayuniamiento de Jumilla, y con el fin de proveer con acierto lo que proceda en virtud de las modificaciones que el estado de derecho de los montes de aquella villa pueda producir la real orden de 26 de Noviembre último, se ha suspendido la subasta de los espartos de los expresados montes, anunciada para hoy.

En las rozas de Herrerías se está reforzando activamente una parte del gran muro, que por efecto de la grande presión que sufre, había experimentado algunos desperfectos. Es obra que aunque costosa y necesaría. se terminará bien pronto.

Habiendo terminado el Delegado D. Mateo de Hoyos y Masegosa, nombrado por la Administración de Impuestos y Propiedades, el repartamiento de consumos acordado por el Ayuntamiento y mayores contribuyentes de Meratalla, queda expuesto en la Secretaía del mismo por término de ocho días.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer los libramientos siguientes:

13 de Guerra, por valor de 24,000 pesetas. 6 de Gobernación, importantes 4,000 ptas. 4 de Marina, por valor de 94 pesetas.

En la Secretaria de la junta de Instrucción pública, se ha recibido para su entrega al interesado, el titulo de maestro de la escuela de niños del Puerto de Mazarrón, dotada con 825 pesetas de sueldo anual, extendido á favor de D. Luis Marco Ramírez.

Con la señorita D.º Tomasa Sastre Mota ha contraido los indisolubles y dulces lazos del matrimonio, nuestro amigo de Lorca don Indalecio Navarro.

Deseamos á la enamorada pareja una dulce luna de miel.

Ayer se celebró en la sección segunda do la Audiencia, la vista de varios incidentes relacionados con la causa que en el Juzgado de instrucción de La Unión se sigue contra el director de »El Palenque» D. Hermino Aguilar, por supuestas injurias á aquel juez.

Informó en representación del Ministerio público el abogado fiscal D. Timoteo Silvan y como defensor del procesado el letrado don Luis Guirao de la Rocamora, que solicitó entre otros extremos la excarcelación sin sianza del Sr. Aguilar, en un razonadisimo informe.

Desearemos que el tribunal dicte su fallo en este sentido.

Hemos recibido un ejemplar de la Cartilla de «Medidas preventivas contra la difteria», redactada por nuestro amigo el notable médico y distinguido escritor D. Manuel Martínez Espinosa, á quien agradecemos el envio y felicitamos por este útil é interesante trabajo que ha llevado á cabo

Esta Cartilla que se repartirá profusamente entre las clases populares, ha sido redactada de orden del Excelentísimo Ayuntamiento y aprobada por la Junta local de Sa-

Dice »El Baluarte» de Caravaca:

»Hemos visto un edicto de la Agencia ejecutiva de esta zona, en que á D. Diego Angosto y Jaén se le han embargado unos frutos por la contribución industrial, y según hemos podido enterarnos es por el desempeño del cargo de Juez municipal, habiéndonos llamado la atención esto, puesto que dicho señor hace año y medio que no desempeña el referido cargo.

¿A qué obedece esto?» A que no la pagaría:

### Sindicato minero de la provincia de Murcia en Cartagena.

Comenzando el cobro de los impuestos mineros por canon de superficie y reparto girado sobre los productos de las minas, este Sindicato recuerda á los interesados, que el plazo para verificar aquellós sin recargos, espira el 25 del actual, y que al fin de consegir la facilidad y claridad suficientes, puesto que no se ha recibido aun la liquidación con la Hacienda, exige el pago del primero y segundo trimestres por cánon, sirviendo á los que tuvieren verificado aquel por uno ó dos trimestres citados, los recibos que posean de la Hacienda para adquirir los correspondientes del Sindicato, que se amparan en tal caso.

Cartagena 20 Diciembre 1892.—El Presidente, José Maria Pelegrin.

Oué rareza!

¿Querran ustedes creer que el Ayuntamiento de Vitoria tiene la mala costumbre de enterarse de la situación de caja cada vez que celebra sesión?

Por supuesto que así está de boyante ese Ayuntamiento.

El día 7 no tenía la la caja ni un millon siquiera.

Apenas si pasaba de 44,000 duros.

## Lo ocurrido en Pliego.

En este pueblo, que su número de habitantes es por cierto bien corto, han celebrado la subida al poder del Sr. Sagasta.

En la mañana del 20 del actual, reuniéronse en la plaza pública de aquella villa algunos de dichos vecinos dispuestos á celebrar el reciente cambio de Ministerio. los cuales vitoreaban continuamente al ilustre jefe del partido liberal.

Lo mas original del caso fué que la anciana Teresa Fernández (hermana del allí jese de nuestro partido), que habita en una casa próxima á la del Sr. Juez Municipal, salió á uno de los balcones de su domicilio gritando jabajo los ladrones!, siendo acogida por los manifestantes con generales aplausos.

Al ser amonestada por la referida autoridad judicial, esta recibió algunas fuertes befetadas que le propinó la anciana, que acaloradamente defendía la causa liberal, por cuyo exceso de entusiasmo se le están instruyendo las diligencias correspondientes.

Los médicos que han experimentado los efectos de la «Emulsión Scott» la consideran excelente y la adoptan siempre.

(Evitense la s imitaciones ó sustituciones) Alicante 30 de Mayo de 1887.

Con mucho gusto manifiesto á ustedes que en mi opinion la Emn'sion Scot es un preparado excelente, que lo he empleado en algunos casos y los resultados han sido satisfactorios, por lo tanto en adelante lo seguiré empleando y recomendaré muy eficazmente.

Dr. J. Garcia Torremocha.

### ULTIMA HORA

Servicio especial de la Agencia Madrileña Madrid 22.

El decreto firmado hoy por la Reina estableciendo el monopolio de las cerillas, comprende el contrato hecho entre el Estado y los fabricantes de fósforos y entre los fabricantes y la casa Garriga, Nogués y Sobrino de Barcelona, figurando como cláusula esencial la de no alterar el precio de las cajas pequeñas las cuales han de contener igual cantidad de cerillas que las actuales. El Consejo de Administración de la sociedad residirá en Barcelona y los fabricantes han nombrado para que les representen en dicho Consejo á los señores Moroder, de Valencia; Zaragüeta, de Irún y Ramirez, de Sevilla.

Ha sido nombrado Gobernador de Orense el Sr. Llamas. El Ministro de la Gobernación ha aprobado la permuta solicitada por los gobernadores de Pamplona y Lé-

Según ha manifestado el subsecretario de la Gobernación, el Gobierno desea que todos ó casi todos los actuales secretarios de los gobiernos civiles continúen en sus puestos á menos que ellos soliciten que les admitan la dimisión.

Se decía esta tarde que el Ministro de Marina había afirmado á varios de sus amigos, que de continuar en los Consejos de Ministros sucesivos sus compañeros de gabinete haciéndole oposición sistemática á su proyecto de reformas, abandonará la cartera.

Se comentaba bastante un suelto que esta noche publicará »La Correspondencia Militar», pidiendo la amortización de las plazas de generales que vayan vacando, hasta que queden reducidas de 25 á 30 los tenientes generales, de 40 á 50 los generales de división, y á ciento los generales de brigada.

Ha quedado definitivamente encasillada la candidatura ministerial de diputados á Córtes por la circunscripción de Cartagena. Compónenla los Sres. Aznar (D. Justo) y García Alix, dejando el tercer puesto para las oposiciones.

Mañana se firmará el nombramiento del joven y distinguido periodista D. Julio Burell, para el cargo de Gobernador de Manila.

Madrid 22. Bolsin cerró: Contado 70,70.—Fin 70,75. -Exterior 75,10.—Amortizable 78,30.— Cubas 107,65.—Banco 378,00.—Tabacos, 138,00. — Barcelona interior 00,00.—Barcelona exterior 09,00.

Paris 22. 4 por 100 exterior Español, 00,00.

Paris 22.

A consecuencia de la conferencia que anoche celebraron el procurador general de la República y el Ministro de Justicia Mr. Bourgeois, circula persistentemente el rumor de que se presentará á la Cámara un nuevo suplicatorio para procesar á los

Diputados boulangeristas Naquet, Saint, Martin, Laguerre y Laur. El general Laussier elejido árbitro en la cuestión personal pendiente entre Clemenceau y Deroulede no ha dado contestación.

Paris 22.

En el Senado se promoverá esta tarde un ámplio y escandaloso debate para decidir si la Cámara aprueba la autorización para procesar á cinco senadores.

Roma 22.

En una aldea del depirtamento de Turin, á consecuencia de un incendio quedaron destruidas 27 viviendas, habiendo perecido cinco individuos.

Telégramas.

Madrid 23, 9 y 45 m. En París, la comisión informadora ha declarado que Mr. Andrieux ha presentado documentos que comprometen á 104 diputados que recibieron dinero del Panamá.

En Carnegie (Estados-Unidos) se ha descubierto que los huelguistas han envenenado a 2,000 obreros, de los cuales han sucumbido muchos.

# CALENDARIO PARA MAÑANA

## DICIEMBRE

Sol sale á las 7 y 14.—Pónese á las 4 y 46. Luna á las 11 y 22 m. Pónese á las 10 y 9 n.



SABADO

## SECCION RELIGIOSA

SANTORAL DE' MAÑANA.

S. Gregorio prb. y mr.—Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa. -- Visita general de cárceles.—Ciérranse los trihudales.

YELA Y ALUMBRADO. Está mañana en las iglesias de la Merced y de las Capuchinas.

En la primera, por D. Delfina Guirao y Gerada.

Y en la segunda, por D. Diego Romero, D. María (de los Angeles del Hombre-Bueno y demás difuntos de la familia.

Mañana á las diez empezarán en el Tem-

plo de la Merced las solemnes misas de Pastores que se celebran anualmente: continuarán los días 26, 27, 28, y todos los festivos hasta el 15 de Enero, fiesta del Dulcisimo Nombre de Jesús.

## ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funciones para esta noche -A las 8 y cuarto, Pajarón; á las 9 y cuarto, La fuente de los mitagros; á las 10 y cuarto, El Sr. Luis el Tumbón y á las 11 y cuarto Las dove y media y ... sereno.

CIRCO TEATRO DE VILLAR. Esta noche no hay funciones:

Hemos recibido an ejemplar del número 23 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contienen los 23 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro, patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que da en el texto, son suma-

mente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y a ejecución de toda clase de lobores. Se publican dos ediciones sumamente ba-

ratas, una económicaa y otra de lujo con 35 figuriaes ilumin dos y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantismos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y à 21 peseta la segunda.

Se guscribe en todas las librerias, en Madrid, calle del Principe, 14 en la libreria Gntenberg, y San Cristobal, 7: en Murcia

## LA PAZ

es uno de los periódicos de mas circulación de Murcia, el de mas lectura, y de los que adelantan mas noticias de Madrid, provincias y el extranjero.

PRECIOS DE INSERCION -Anuncios: uno ó dos dias, anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo echo á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á to céntimos línea: comunicados desde tores se baja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta 25 por 100: pago el día de la publicación:

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL.

# CHOCOLATES T CAFES

# Compania Colonial.

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL:

CALLE MAYOR, 18 Y 20

MADRID

seen encontrar casa para criar, los dueños de fincas que quieran arrendarlas en breve plazo, los que pretendan alquilar habitaciones amuebladas. los pe queños industriales que descen realizar los efectos de sus establecimientos, las personas que hayan perdido algun objeto y lo quieran recuperar porque lo tengan en estima, y los que quieran vender en almoneda mue. bles usados; pueden acudir à LA PAZ.

Hemos establecido para estos anuncios el precio único, baratisimo, de 50 centimos por seis días si no exceden de cuatro lineas.

No se civide el aforismo mercantil, que tanto dinero ha proporcionado al inventor de las Máquinas de coser, cuyo aforismo dice, el que mas anuncia, mas vende.

### A LOS LECTORES. A la Quina Tónico Jugo de Carne Analiptico Fosfato de Cal Reconstituyente El Tónico Cempuesto mas energico de sustancias para Convalecientes, indispensables á la Ancianos, Señoras, formacion Niños raquiticos de la Carne muscular

delicadas y huesoso El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir : la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, &; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros dias se hallan predispuestos.

• LYON - Farmacia J. VIAL, rue de Bourbon, 14 - LYON

Depósito en todas las famacias.

é debiles

todas las personas

Abonos FERTILIVAN quimicos concentradosy materias fertilizantes para cultivos especiales. Marca registrada.

### =AGENTE === VICENTE PEREZ TERRAZA, Barcelona.

Libros de legislación usual En la calle de San Cristóbal, 7, se facilitan:

Recaudación y apremios, 3 ptas. Cédulas personales, 0'75 ptas. Territorial y amillaramientos, 3 pesetas.

Manual de pósitos, 2 pesetas ld. de elecciones y concejais, 0'50 ptas.

Id. de Hacienda Municipal, 1'50 pesetas.

Presupuestos municipales, 1'50 pesetas.

Testamentarias y abintestatos, 5

y 4 ptas. Manual de Contabilidad muni-

cipal, 2 pesetas. Id. de elecciones de Diputados provinciales, 1 peseta.

Id. de prestación personal, 1 pta. Ley Municipal, 1 y 1 25 pesetas. Recopilación de aranceles y tarifas de honorarios de todas las carreras, oficios y profesiones, 4 pts. Los sargentos y la administración

municipal, 1 pta. Guía del Contador municipal, 2 ptas.

Ley provincial, 1 y 1'50 ptas. Menores é incapacitados, 1'50 y 2 ptas.

Código penal, 1 pta. Idem de Justicia militar, 2 ptas. Idem de Comercio, 3'50 ptas. Manual de Consumos, 2'50 ptas. Id. del arbitrio de pesas y medidas, 1 pta.

Contribución industrial y de comercio, 2 y 2.50 ptas.

Ley de aguas, 2 ptas. Matrimonio civil y canónico, 3 pesetas.

remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

Los polvos cosméticos de Franch, quitan en peces minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven à reproducirse. Este depilatorio es muy util á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo para siempre. Vándese en to las las farmacias, droguerias y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrel' hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo

VINO EN SU

**PESO** 

y de los

Sistem as nervioso

# VINOS TINTOS

BODEGAS DE LAS ELCIEGO

Exemo. Sr. Marqués del Riscal

Precios en la estación de Cenicero.

		15						1	2.° año	3er. año	4.º año	aproxi-
								ı	Ptas.	Ptas.	Plas.	mado. kilos.
Barrica d	e 225	litros	con	doble	er	ıvas	sc.		230	280	350	300
Barril 🤿	100	» .		<b>&gt;&gt;</b>			, £	.}	110	450	460	140
Idem >	75	))		. ))		•	•	·	85	100	120	142
Idem >	50	. ))	. *	n					60	70	85	80
Idem >	25	» ·		))					55	40	45	40
	25 b	otellas	• •		•				))	))	50	50
Idem »	12	<b>»</b>							>)	))	25	25
Idem »	25 m	edias	bote	ellas.					)	>>	32	30
223 2222		W. 100		8.8.2	Alger	1 102	10.110	(2)	-	-		

Pedidos. Pueden hacerse al administrador en Elciego (Alava) Mr. G. Richard, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Domínguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago. Al contado, al hacer el pedido, en letra á ceho días vista sobre Madrid.

Cara todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Eexema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura les accidentes sifilitices antigues é rebeldes : Ulceras, Tumores, Comas, Exostosis, asi como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa. - EN TODAS LAS FARMACIAS. En Paris, Casa J. PERRE, Foo, 102, rue Richelieu, Sor de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

# CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA VIDES AMERICANAS

cultivos en grando escala para la expertación.

Se admiten encargos de ingertos para conservar los acreditados productes de las comarcas vitícolas.

Precios económicos por correspondencia dirigida al Director-propie-tario del establecimiento

## D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

LERIDA

16-2

## Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la

la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES, DEHGUE Las Cápsulas Peutauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

In casa de L. Paulanbergo & Cie, 22, rue Jules César, Paris, y las principales bet'eas principales bet'eas

## MIL PESETAS AL QUE PRESENTE

Cánsulas de Sándalo

mejores que las del Dr Plzá, de Barcelona, y que caren mas pronto y radicalmente todas las ENFERWEDADES URINARIAS. Co torce años de exito premiadas con medalia de oro en la Exposición Universal de Barcelona do 1888. Unicas aprobadas y recomendadas polas Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mailorca varias corporaciones electificas y ranombrados prácticos diadamente las prescriben, reco ociendo ventajas sobre todos eus similares. Frascos 14 reales Farmacia Dr. Piza, plaza del Pipo, 6, Barcelona y principaes de España.

10-plaza de San Pedro-10.

## CERERIA MURCIA

COMPETENCIA

EN MURCIA

EN ESPINARDO

Velas de 1.ª á 9 reales libra 2. a a 7 1<sub>1</sub>2 » »

reales libra

Bugías á 7 1/2 reales kilo á granel á 6 1/2 reales kilo Gran surtido en velas rizadas, bugías de colores, mariposas, y tode lo concerniente al ramo de cerería.

10-PLAZA DE SAN PEDRO-10.

ESPANOLA Y AMERICANA Revista Especial de Bellas Artes, Literatura y Actualidades (ANO XXXV.)

Publicanze al mes cuatro números de 145 pringitados, ocho de 2 ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen Samewarentes, gratis para los Bres. Swazaitores.

PRINCESS DE BUNCHESED.

MADRID:

Un ano, Bh peseius .- Seis mes s & pesetas Tres meses E & pesetas PROVINCIAS:

Un año, At pesetas. - Seis meses, 21 pesetas. - Tres meses, 11 ptas. ADMINISTRACIÓN, ALCALA, 23, MADRID.

Calle de S. Cristóbal 7, en Marcia, se sirven los pedidos.

# 

## CIENCIAS ECLESIASTICAS.

El mejor y mas completo de todos los publicados.— Diez volúmenes casi folco, tipos claros, pesetas 110 en rústica y 130 encuadernado -Sirve los pedidos el establecimiento de La Paz calle de San Cristóbal, número 7, Murcia, facilitando la adquisición.